





TRASLADO AMPLIACIÓN DEL DICTAMEN PERICIAL POR EL TÉRMINO LEGAL DE TRES (3) DÍAS ART. 110 DEL C.G.P

Radicado	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Fecha de Fijación	Días de término	Fecha de Desfijación	VER
15632408900120190001500	PERTENENCIA	RAMIRO BENÍTEZ VELANDIA	SUCESIÓN DE HUMBERTO LEMUS PEÑA, HEREDEROS: LIBIA SUSANA LEMUS PRADO Y OTROS	23/10/2023	3	25/10/2023	AUTO  ESCRITO 

SE FIJA TRASLADO POR EL TERMINO DE TRES (3) DIAS DESDE HOY VEINTITRÉS (23) DE OCTUBRE DE DOS MIL VIENTITRES (2023) SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.), Y HASTA EL VEINTICINCO (25) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2023), A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 P.M.).


YENNI CAROLINA PULIDO C.
Secretaria